

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MESG-AS-F02
	CONSTANCIA Y/O CERTIFICADO	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 18/01/2024

EL SUSCRITO SECRETARIO JURÍDICO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO

CERTIFICA:

Que la señora **LUZ ADRIANA OCAMPO HINCAPIÉ**, identificada tributariamente con el Nit. 31411834-2, ha tenido vínculo como contratista con el MUNICIPIO DE CARTAGO. A continuación, se relaciona la contratación suscrita:

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 1-294 DE 2024**

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA

FECHA FIRMA DEL CONTRATO: SEPTIEMBRE 03 DE 2024
FECHA DE INICIACIÓN: SEPTIEMBRE 04 DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: DICIEMBRE 24 DE 2024
TÉRMINO DE DURACIÓN: CIENTO ONCE (111) DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$20.167.000,00
ESTADO: **TERMINADO**

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 1-121 DE 2025**

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA CASA DE JUSTICIA PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR EN LAS DIFERENTES FUNCIONES DE ÍNDOLE ADMINISTRATIVO QUE DESARROLLA ESTE CENTRO, EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PARA LA PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO".

FECHA FIRMA DEL CONTRATO: ABRIL 11 DE 2025



 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2]
		CÓDIGO: MESG-AS-F02
	CONSTANCIA Y/O CERTIFICADO	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 18/01/2024

FECHA DE INICIACIÓN: ABRIL 11 DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: NOVIEMBRE 11 DE 2025
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN: DICIEMBRE 12 DE 2025
TÉRMINO DE DURACIÓN: CIENTO OCHENTA Y TRES (183) DÍAS
TÉRMINO DE PRÓRROGA: SESENTA Y UN (61) DÍAS
TÉRMINO DE DURACIÓN TOTAL: DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (244) DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$27.000.000,00
VALOR ADICIÓN: \$9.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$36.000.000,00
ESTADO: **TERMINADO**

Este documento se genera a solicitud del interesado, sin borrones, ni tachones, ni enmendaduras y para cualquier trámite debe verificar la información ante esta entidad.

Esta certificación de los contratos suscritos y ejecutados se elabora con base en la información que reposa en los expedientes contractuales.

Se expide en Cartago, Valle del Cauca, a los siete (07) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).


MAURICIO TORO OSPINA
 Secretario Jurídico

Digito: Brisa Gallego Muñoz – Aux administrativa

